



32.

Fusagasugá, 2021-04-07

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe de Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

**Asunto: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PÚBLICA N°006-2021  
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA  
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud el día 06 de Abril de 2021, remito EVALUACION ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación Pública N°006 de 2021, por el oferente: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.**

De acuerdo al MÓDULO V REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE en numeral 1. Evaluación Económica (Máximo Trescientos – 300 - Puntos) se realizó la respectiva verificación de la propuesta económica como se relaciona a continuación:

1. Según los requisitos contemplados en el Anexo N°3 “Formato Propuesta Económica” Folio 371, el oferente presentó su oferta económica de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).
2. El proponente presentó los amparos solicitados a cotizar en el Anexo N°3 “Formato Propuesta Económica, fijados por la universidad de Cundinamarca.
3. El proponente presentó su oferta en pesos colombianos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) sin centavos; teniendo en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realizará descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.
4. El proponente: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA presenta la propuesta económica más favorable a la entidad (Menor precio) como se presenta a continuación:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



PROPONENTE	VALOR PROPUESTA TOTAL	VALOR ANTES DE IVA	CALIFICACION
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	\$ 200.621.640.00	\$ 170.561.462.00	300 PUNTOS

Por lo anterior, el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, obtiene una calificación de trescientos (300 puntos) de los trescientos puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación, por lo cual es la propuesta más favorable económicamente para la Universidad de Cundinamarca.

**NOTA 1:** Cada uno de los amparos solicitados en las especificaciones técnicas anteriores, deben tener una cobertura al CIENTO POR CIENTO (100%), es decir, las pólizas de RCC, RCE, RCE EN EXCESO, ACC PERSONALES, CASCO no tienen deducible, la cobertura es del 100%. SALVO EL AMPARO TODO RIESGO MAQUINARIA QUE PUEDE TENER UN DEDUCIBLE DE HASTA MÁXIMO EL 10% O 1 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. El diligenciamiento de esta información deberá ser presentada en la Propuesta económica y junto a este deberá incorporar: 1. Documentación para cada siniestro, 2. Especificar exclusiones, 3. Condiciones generales y particulares.

**NOTA 2.** El deducible para la cobertura de la Póliza todo riesgo maquinaria, será máximo del DIEZ POR CIENTO (10%) o 1 SMMLV

Cordialmente,

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino   
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4